

CERTIFICA LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

“Formación de Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales en Obras de Construcción”

con aprovechamiento

DE 60 HORAS DE DURACIÓN EN FORMATO SEMIPRESENCIAL (40 HORAS A DISTANCIA Y 20 HORAS PRESENCIALES) CUYO CONTENIDO FORMATIVO SE EXPRESA AL DORSO

A: D./D^{ña}. ABRAHAM MAYA HEREDIA

NII/NIE: 47158815A

En Barcelona a 16 de Mayo de 2016

ERGASIA SEURETAT S.L.
Nº de Registro: 1410132202
Nº de Curso: 220215861CAT-ERG

EL RESPONSABLE DE LA FORMACIÓN



Rafael de la Fuente Algüero
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

EL INTERESADO

Nº Registro: 1289

CONTENIDO FORMATIVO PARA FORMACIÓN DE NIVEL BÁSICO SI ACUERDO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL, y V CONVENIO DE LA CONSTRUCCIÓN 2012-2016, DE 60 HORAS:

A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud.

- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia

B. Riesgos generales y su prevención.

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo
- La carga del trabajo: la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

C. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción.

- Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
- Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

D. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización preventiva del trabajo: "rutinas" básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc)

E. Primeros auxilios.

- Procedimientos generales.
- Plan de actuación.